



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE OBRAS DE ANTUCO



CERTIFICADO DE CAMBIO DE DESTINO

N° 02/2026 Rol De Avalúo: 166-14

Antuco, 03 de marzo del 2026

El Director de Obras Municipales, quien suscribe, autoriza el CAMBIO DE DESTINO TOTAL de VIVIENDA a COMERCIO en una superficie de 53,32 m², en el predio ubicado en comuna de Antuco, rol 166-14 y Propiedad de d
realizado bajo el ingreso 001 del 13/01/2026.

El arquitecto responsable es el Sr. Edison Correa Rios, Rut:

Se ingresó en tesorería municipal de Antuco la cantidad de \$ 10.483 (0.15 UTM) Correspondiente a los derechos municipales, de acuerdo con ordenanza de Derechos Municipales del 23-12-2003.

Observaciones:

- 1.- La presente autorización se otorga de acuerdo con lo señalado en los artículos 5.14 y 4.2.2 de la OGUC y artículo N° 17 ordenanza ordenanza de Derechos Municipales del 23-12-2003.
- 2.- La presente autorización es válida sólo mientras mantenga las condiciones declaradas por el propietario, con relación al inmueble. -
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con el uso Comercial autorizado y señalado en la solicitud de cambio de destino.
- 4.- La propiedad cuenta con Certificado de Regularización (Recepción definitiva) N° 179 del 04/04/2002.

Esteban Jeldres Caro
Director de Obras Municipales de Antuco.

Distribución:

- La indicada

CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS EDIFICACION

RECEPCION DEFINITIVA

PARCIAL

TOTAL

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
1 179	04.04.2002.
SOLICITUD N°	FECHA
2 179	28.03.2002.

1.- VISTOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.1 CERTIFICADOS, PERMISOS Y RECEPCIONES

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
3 CERT. APROBACION ANTEPROYECTO			
4 PERMISO DE EDIFICACION			
5 CERT. URB. GARANTIZADA O ACTA RECEP. URB.			
6 LIBRO DE OBRAS			
7 INFORME DEL REVISOR INDEPENDIENTE			
8 INFORME DE LA INSPECCION TECNICA			
9 GARANTIAS			
10 OTROS		04.04.02.	Municip. de Antuco ley 19.727.
CERTS. DE INSTALACIONES Y OTROS	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
11 ESTADO DE PAVIMENTOS			
12 INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO			
13 EVACUACION DE AGUAS LLUVIA			
14 INSTALACION DE AGUA POTABLE			
15 INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			
16 INSTALACION DE GAS			
17 INSTALACION DE ASCENSORES			
18 INSTALACION DE CALEFACCION			
19 TRATAMIENTO DE BASURAS			
20 OTROS			

1.2.- INFORMES DE INSPECCION DE OBRAS

INFORME	DE FECHA	RES. DOM.	DE FECHA	INFORME	DE FECHA	RES. DOM.	DE FECHA
21							

Indugraf 320509 L.A.

22	2.- OBLIGACION DE CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN	
23		
24	DE PROPIEDAD DE	<u>ZUC. Yot-Hiel Methods</u>
25	RUT. N°	<u>DOMICILIADO EN</u>
26	REPRESENTANTE LEGAL	
27	RUT. N°	<u>DOMICILIADO EN</u>
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE	<u>DS Mujeres.</u>
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.	
31	POR LO QUE HA SIDO	RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N°
32	DE FECHA	
33	2.2	LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO AL PROYECTO APROBADO
34	2.3	LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE
35	2.4	ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LA LEY (ES)
36	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCION DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:	
37	ARQUITECTO PROYECTISTA	
38	CALCULISTA	
39	SUPERVISOR	
40	REVISOR INDEPENDIENTE	
41	CONSTRUCTOR	
42	INSPECTOR TECNICO	
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		

28	PAGO DERECHOS	
----	---------------	--

10.0.11 MUNICIPALIDAD ARTURO
 DIRECCION DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS